

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCIONES.

PROVINCIAS, 4 pesetas trimestre.
Único punto de suscripción, Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales. La correspondencia toda al director gerente, calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXVI. NÚMERO. 6242.

MADRID, LUNES 4 DE ENERO DE 1875.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

TRASPOTES PARA ASTURIAS Y Galicia, via terrestre y marítima.
L. Ramirez, Alcalá, 12.

PRIMERA EDICION.

(A LAS SIETE DE LA MAÑANA.)

La Gaceta de hoy publica tres decretos de la presidencia del ministerio-regencia: disponiendo que D. Adelardo Lopez de Ayala, que ha llegado á esta corte, se encargue del despacho del ministerio de Ultramar para que fue nombrado; admitiendo la dimision á D. Tomás de Aquino Arderius, gobernador civil de Albacete, y nombrando para este cargo á D. Angel Escobar, gobernador que ha sido.

Un decreto del ministerio de Gracia y Justicia publica hoy el periódico oficial, precedido de un razonado preámbulo, y referente al jurado, institucion que ha sido objeto últimamente de empeñadas controversias en la prensa. La importancia de esta disposicion es de tanta índole á reproducirla íntegra. Dice así:

El ministerio-regencia, que se ha propuesto ceñirse á mantener el orden social y á satisfacer las más apremiantes necesidades del servicio público mientras llega el día, muy próximo por fortuna, de que S. M. el rey, sentado en el trono de sus mayores, pueda proveer por sí al gobierno del Estado, se ve en la precision de poner la mano en un punto muy importante del derecho procesal, por exigirlo así la suma urgencia de la medida que es indispensable dictar.

Dos años hace que se estableció en España el jurado para conocer de los delitos más graves; y en este periodo se han puesto tan de relieve los inconvenientes de esta innovacion, que no es posible que continúe en vigor en el trimestre que ahora empieza.

Del expediente instruido en el ministerio de Gracia y Justicia para apreciar los resultados que ha producido aquella institucion resulta que los magistrados que han tenido que abandonar su ordinaria residencia para presidir el jurado y dictar sentencia segun su veredicto han dejado en las audiencias un vacío imposible de llenar, originándose de su ausencia considerable retraso en el despacho de los negocios sometidos á la jurisdiccion de estos tribunales; que el ser juez de hecho se mira, no como honrosa funcion pública, sino como pesada carga, de la cual procuran librarse cuantos tienen escusa legal que oponer, llegando muchos al extremo de consentir en ser procesados por no desempeñar funciones judiciales, prefiriendo el papel de reo al de juez, y que cada día crece la dificultad de conseguir que comparezcan en estos juicios jurados y testigos; naciendo de aqui perjudicialísimas dilaciones en la administracion de justicia, que solo podrían remediarse en parte indemnizando pecuniariamente á cuantos por necesidad tienen que estar presentes en el procedimiento; gravamen que sería insostenible para el Tesoro público cuando ya le es penoso satisfacer el sobresueldo asignado á los magistrados y fiscales durante los viajes á que les obliga esta forma de sustanciacion.

Datos que no es posible recusar, porque están tomados de documentos oficiales, comprueban la verdad de lo que va espuesto. A algunos millones ascienden las dietas devengadas por los espresados funcionarios de las carreras judicial y fiscal; miles de causas se siguen contra jurados por injustificadas faltas de asistencia; gran número de procesos están detenidos por no haberse podido constituir el tribunal de hecho; en muchos de ellos hay reos que están sufriendo indebidamente la privacion de la libertad durante esta prolongacion del proceso, cuando acaso sean al fin declarados inocentes; y la forzosa ausencia de los magistrados tiene paralizada la sustanciacion de millares de juicios, criminales tambien en su mayor parte.

Sin entrar, pues, en el exámen científico de la institucion del jurado, las dificultades que ofrece en la práctica son motivos bastantes para decretar su suspension. Y tambien es necesario adoptar igual providencia respecto del juicio oral y público ante los tribunales de derecho, sistema de enjuiciar estimado como notable mejora por los juriscónsultos modernos; pero que no puede ser planteado con provecho sin que antes se varien como conviene la organizacion de los tribunales y el modo de instruir el sumario.

Atento á los consejos de la esperiencia y á los clamores de la opinion, el ministerio anterior tenia ya formulado sobre esta materia un decreto, cuyas disposiciones son suficientes para ocurrir á la necesidad del momento; el gobierno actual las acepta por enteras, demostrando así que no obra movido por espíritu de partido, sino inspirán-

dose en miras elevadas de interés público.

En esta atencion, el ministerio-regencia del reino ha acordado lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspende en la parte relativa al jurado y al juicio oral y público ante los tribunales de derecho, la observancia de la ley provisional de enjuiciamiento criminal establecida por real decreto de 22 de diciembre de 1872.

Art. 2.º Las causas que á la publicacion del presente decreto tengan estado para ser sometidas al conocimiento del jurado ó para celebrarse juicio oral y público ante los tribunales de derecho, se remitirán á los juzgados de primera instancia de que procedan para su sustanciacion con arreglo á las disposiciones que regían al publicarse la ley provisional. Conforme á las mismas disposiciones, se tramitarán desde que se eleven á plenario las que hoy están en sumario y las que en lo sucesivo se incoen.

Art. 3.º Las causas que se hayan visto ante el jurado ó en juicio oral y público ante los tribunales de derecho se fallarán y ultimarán con arreglo á las disposiciones de la ley provisional, cuya observancia se suspende respecto de aquellas en que no se haya celebrado la vista.

Art. 4.º El ministro de Gracia y Justicia queda encargado de dictar las instrucciones necesarias para la ejecucion del presente decreto y resolver las dudas que ofrezca su aplicacion.

Madrid tres de enero de mil ochocientos setenta y cinco.—El presidente del ministerio-regencia, Antonio Cánovas del Castillo.—El ministerio de Gracia y Justicia, Francisco de Cárdenas.

Seis decretos del ministerio de la Guerra aparecen hoy en la Gaceta, en virtud de los cuales se nombra: general en jefe del ejército del Centro al teniente general D. Genaro de Quesada y Matheos, director general dimisionario desde el 29 de diciembre último de los cuerpos de estado mayor del ejército y de plazas; jefe de estado mayor general de dicho ejército al mariscal de campo D. José Ignacio de Echavarría y Castillo, marqués de Fuente-Fiel; se confirma al teniente general don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte en el cargo de capitán general de Castilla la Nueva, que con tanto acierto venia desempeñando; admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el teniente general D. Cándido Pieltain y Joye-Huergo de los cargos de capitán general de Vascongadas y comandante en jefe del segundo cuerpo del ejército del Norte, proponiéndose el gobierno utilizar oportunamente sus servicios, y al mariscal de campo don Juan Montero Gabutti del cargo de secretario general del ministerio de la Guerra; quedando satisfecho el gobierno del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y nombrando para este puesto en la denominacion de subsecretario al brigadier D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, jefe de estado mayor general del ejército del Centro.

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido ayer al teniente general don Arsenio Martínez Campos una comunicacion altamente lisonjera para este bizarro y dignísimo militar. Movido de un noble sentimiento de delicadeza y patriotismo, el Sr. Martínez Campos, como oportunamente dijimos, remitió al gobierno la renuncia de su empleo de teniente general en una comunicacion que merece ser conocida y cuyos términos son los siguientes:

«Excmo. Sr.: D. Arsenio Martínez de Campos y Anton, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, á V. E. con el respeto debido espone: que en la Gaceta del 31 del pasado aparece un decreto por el cual el gobierno de su majestad el rey se digna ascenderme al empleo de teniente general. Los términos del decreto, la antigüedad que se me concede, indican la benevolencia del gobierno hacia mí, y parece no dejar duda de que esta recompensa es por servicios atrasados y no como consecuencia del acto que he tenido la suerte de llevar á cabo, y para el cual los iniciadores llevaron la orden de no admitir recompensas que pudiera igualarlo con los pronunciamientos que han empobrecido y destruido el país. Agradezco profundamente la inmensa honra de esa distincion, que despues de la formacion del gabinete es una de las primeras resoluciones de este;

A V. E. rendidamente suplica se dignen admitirle la renuncia de dicho empleo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de enero de 1875.—Excmo. señor.—Arsenio Martínez de Campos.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

A este escrito contesta el del señor ministro de la Guerra, que arriba mencionamos, en esta forma:

«Excmo. Sr.: He dado cuenta al ministerio-regencia del reino de la instancia de V. E., fecha de ayer, en la que, fundado en los sentimientos de delicadeza y honor militar que le adornan, hace renuncia del empleo de teniente general que le ha sido otorgado por decreto de 31 del pasado. Si los términos en que dicha concesion está concebida no fuesen suficientes á persuadir á V. E. de que el gobierno no ha tenido para nada en cuenta el acto patriótico que recientemente ha llevado á cabo, bastará seguramente la consideracion de que la opinion tenia hacia tiempo significado á V. E. para la justísima recompensa que ha alcanzado. Constaban de pública notoriedad los distinguidos servicios prestados por V. E. como capitán general y en jefe del ejército de Valencia en 1873 durante la rebelion cantonal, y al frente de Cartagena dió pruebas de la pericia y altas dotes militares que distinguen á V. E., sin que por ello obtuviese premio alguno. Posteriormente como capitán general de Cataluña, y en particular con ocasion de los sucesos de Barcelona, Sans y Sarriá, del 8 al 11 de enero de 1874, mereció V. E. una especial recomendacion del general en jefe de aquel ejército, en términos tan lisonjeros y convincentes respecto á los eminentes servicios que entonces prestó, que ellos por sí solos eran causa suficiente para otorgar á V. E. una recompensa de antemano merecida.

Despues, y con el ideal del bien de la patria siempre por guía, no tuvo V. E. inconveniente en aceptar con la mayor abnegacion, habiendo sido general en jefe, el mando de una division en el ejército del Norte, y al frente de ella se condujo con su proverbial bizarría, ya en las jornadas del 25, 26, 27 y 28 de abril en las Muñecas y Galdames, ya tomando las posiciones de Zurucain, ya sosteniendo con vigor la retirada despues de la muerte del malogrado marqués del Duero en Montemuro, y tan importantes servicios tampoco determinaron entonces un ascenso reclamado hacia tiempo por la opinion. Así, pues, el gobierno, al otorgar á V. E. el empleo de teniente general, no ha hecho más que ser fiel intérprete de los deseos de aquella; y al espedir el decreto de 31 de diciembre último sólo tuvo presentes, como queda dicho, los servicios que V. E. tenia prestados, y no el acto patriótico que con unánime aplauso de la nacion inició en las inmediaciones de Sagunto; por lo cual, y aunque aprecia las razones de delicadeza en que V. E. funda su escrito, ha resuelto no admitir la renuncia que presenta del empleo de teniente general, porque tiene la íntima conviccion de que es justo y merecido premio de una serie de servicios de campaña en mandos importantes, desempeñados siempre por V. E. con su reconocida inteligencia.

Lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 3 de enero de 1875.—Jovellar.—Señor teniente general D. Arsenio Martínez de Campos.

Hoy publica tambien la Gaceta los decretos del ministerio de la Gobernacion admitiendo la dimision á D. José María Soler, administrador del correo central, y á D. Felipe Picatoste, director de la Gaceta de Madrid; administrador de la imprenta nacional, y nombrando para el primero de dichos cargos á D. Martín Botella, cesante del mismo, y para el segundo á D. Mariano Carreras y Gonzalez, catedrático del instituto de San Isidro y jefe de administracion cesante.

Anoche hemos recibido de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 2. Se ha reunido esta mañana el consejo de ministros. Se han desmentido los rumores de crisis ministerial.

Todas las cortes de Europa manifiestan su simpatía por el nuevo rey de España.

Es esperado en Francia el general Serrano.

El duque de Montpensier ha llegado esta mañana á Paris procedente de Nápoles.

El marqués de la Vega de Armijo ha salido para Niza.

Un periódico cree probable el próximo reconocimiento de la nueva situacion de España por el gobierno francés.

Los antiguos empleados de la real casa han nombrado una comision de entre ellos para que, á nombre de todos, vaya á Valencia á recibir al rey.

Se dice que el gobierno ha admitido la dimision del cargo de capitán general de Estremadura al señor general Orive.

El brigadier Sr. Solas Patiño, que

llegó ayer de Granada, conferenció con el presidente del ministerio-regencia.

Despues de año y medio, en que durante la rebelion carlista no habia llegado tren alguno de ferro-carril á Castellon de la Plana, ayer llegó el primero, lo cual ha producido el entusiasmo que debe presumirse.

Un colega supone que al venir á España la reina Isabel fijará su residencia en Palma de Mallorca, si bien lo más probable es que, por ahora, no salga de Francia esta augusta señora. Quien parece que vendrá inmediatamente á Madrid es la condesa de Girgenti.

El Sr. D. Federico Villalba, secretario del gobierno de esta provincia, á fin de atender con toda asiduidad al mucho trabajo de aquella dependencia ha establecido su morada en el piso bajo del indicado local.

A la recepcion oficial del señor ministro de la Guerra asistieron ayer todos los directores, incluso el Sr. Cervino, dimiteinte, y muchísimos generales; entre ellos los Sres. Socas, Hidalgo, Pavia, Ripoll, Acosta, Palacio, Milans del Bosch, Alaminos, Patiño, Pieltain (D. Antolin) y el brigadier Carmona.

Anteayer llegó á Paris el señor duque de Montpensier.

Dice el Tiempo que al ofrecer al gobierno el Sr. Santa Cruz, por motivos de salud, su irrevocable dimision, le ha hecho las más sinceras protestas de adhesion á la monarquía legítima.

Han llegado anoche en tren especial 96 caballos procedentes de Argelia.

Ayer ocurrieron en Madrid los siguientes desagradables sucesos:

En el barrio del Sur fué herido un dependiente de arbitrios municipales por unos matuteros que conducian un carro de contrabando, los cuales se dieron á la fuga sin haber sido posible darles alcance.

—En la calle de Mira al Rio alta, número 15, principal, se cometió un robo consistente en 29 duros en plata, 11 en calderilla, dos sortijas de oro y varias prendas de ropa.

Ha sido nombrado administrador de la real Casa de Campo D. Andrés Godoy.

Los alumnos del distinguido cuerpo de artillería, cuya academia se halla en Segovia, han solicitado del gobierno de la regencia la honra de dar á S. M. la primera guardia.

Ha hecho dimision D. Ricardo Muñiz del cargo que desempeñaba en el ministerio de Hacienda.

El Correo Militar, eco fiel de los intereses del ejército, inaugura su nueva campaña protestando contra toda concesion de gracias por servicios políticos.

Por indicacion del señor marqués de Molins se verificara muy pronto una asamblea de la comision permanente de la grandeza, á fin de acordar lo que se crea oportuno para cuando llegue á España S. M. el rey.

Los administradores del Banco de Castilla celebraron anoche una larga conferencia con el señor ministro de Hacienda, quedando resueltas las cuestiones que tenian pendientes con el Tesoro en términos muy ventajosos para este.

Ha sido declarado de reemplazo el coronel Sr. Olafeta, director que fué de la academia de cadetes.

Anoche á las ocho han salido de Madrid los generales Valmaseda y Letona.

El Sr. Ayala, que siempre ha guardado gran consideracion con los empleados dependientes de su departamento, no hará grandes variaciones, y en las que haga atenderá solo á consideraciones que no pueda desatender, respetando el mérito, la lealtad y atendiendo solo las conveniencias del servicio.

Anoche obsequiaron los nuevos dueños del café Imperial con una espléndida comida á varios periodistas para darles á conocer el servicio y el hábil cocinero del restaurant que han establecido formando un lindo kiosco en uno de los ángulos del café. Los concurrentes hacian grandes y justos elogios del servicio, de la amabilidad de los dueños, y auguraban un gran éxito al nuevo establecimiento. Casi todos los periodistas existentes estuvieron representados en la mesa, y se dedicó algún grato recuerdo á los que han dejado de aparecer.

La conferencia que el representante

de Alemania celebró ayer con el señor Cánovas, fué larga y cordial.

Dentro de cuatro dias estará espedita para viajeros la linea de Castellon.

El general Jovellar ha visitado ayer tarde á los generales conde de Cheste y de Valmaseda.

En Teruel y Santander se hizo anteayer con gran solemnidad la proclamacion del rey.

En Cotilla, pueblo de Murcia, ha ocurrido la anomalia de que al verificarse el alzamiento á favor de D. Alfonso, los partidarios de esta causa acometieron á tiros la casa del administrador del señor marqués de Corvera, correligionario suyo.

En el consejo de ayer tarde se trató de la circular del señor ministro de Estado á los gobiernos extranjeros, que llevó el señor marqués de Molins.

No es el Sr. Salinero, como por error material se ha dicho, sino D. Francisco Saluco, el gobernador nombrado para Ciudad-Real.

El Sr. Mañé y Flaquer, nombrado gobernador de Barcelona contra su voluntad y conveniencia, á propuesta de los alfonsistas de Barcelona, se encargó del gobierno cumpliendo un deber de patriotismo, en cuanto se recibió el telegrama de su nombramiento.

Se anuncia la aparicion de un nuevo periódico titulado Crónica Hispano-americana.

El señor marqués de Corvera conferenció ayer con el Sr. Cánovas.

Parece que el general Novaliches será nombrado jefe del cuarto militar del rey.

El Sr. D. José de Cadenas se ha visto precisado á guardar cama por no hallarse restablecido de su última enfermedad.

Ha sido nombrado ayudante del señor duque de Sexto D. Ricardo Muñiz y Wiglietti.

El último despacho de Barcelona de las cinco y media de ayer tarde da cuenta del estado de animacion que reina en la capital del Principado, y de los vehementes deseos de todos sus habitantes por conocer al rey, á quien preparan una ovacion.

El señor duque de Sexto se ha negado á admitir la dimision al coronel jefe del cuerpo de orden público, Sr. Macias, quien con este motivo ha tenido ocasion de escuchar frases verdaderamente lisonjeras de su nuevo jefe, y el nombre que va dejando en el gobierno civil que le debe honrar en extremo.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido amigo el señor baron de Garcia Real, presidente del comité alfonsino de Lucena (Córdoba), completamente restablecido de su penosa enfermedad.

Anoche tomó posesion el nuevo gobernador de Cuenca, y á su paso por Tarazona arregló las pequeñas diferencias que existian en el ayuntamiento de aquella ciudad.

El señor duque de Sexto estuvo anoche á visitar á la señora duquesa de la Torre en su hotel del Paseo de Recoletos, núm. 8, y le ofreció, en nombre de su señora y el suyo, su casa-palacio y cuanto pueda necesitar. La duquesa agradeció infinito este acto de galantería del actual gobernador de Madrid.

Anoche se escaparon del correccional de Alcalá tres presidiarios que se hallaban cumpliendo condena.

SEGUNDA EDICION.

(A LAS CINCO DE LA TARDE.)

El telegrama recibido ayer de Barcelona en el ministerio de la Guerra está concebido en estos términos:

«Barcelona, 2 enero (2 y 39 t).—Al ministro de la Guerra en Madrid y general Martínez Campos en Valencia, el general encargado:

Completa tranquilidad en todo el distrito. Las tropas, milicia nacional, rondas y autoridades militares y civiles, han aclamado con entusiasmo á D. Alfonso XII de Borbon, rey de España.»

Ayer se verificó en Santander la solemne proclamacion de D. Alfonso, celebrándose á las doce una misa de campaña en la plaza de la Libertad, á la que asistieron todas las autoridades, corporaciones, fuerzas de la guarnicion y particulares en gran número. Reinó el mayor orden, y se victoreó

Grant concernientes á la isla de Cuba y á las reclamaciones de los Estados Unidos.

Todavía no está acordado si la próxima subasta de intereses de la Deuda se ampliará hasta 33.000.000, en vez de los 25 que fija la ley de presupuestos.

No es exacto que el señor Cabezas de Herrera, jefe del negociado del personal del ministerio de Ultramar, fuera llamado ayer tarde por el Sr. Ayala para ocuparse de cuestiones referentes á dicho negociado.

La señorita doña Clara Cabañas Argüello, hija de nuestro amigo el segundo jefe de la intervención general de la administración del Estado, ha contraído matrimonio con D. Fidel Tamayo y Arana, capitán de estado mayor, comandante efectivo, teniente coronel graduado de infantería.

En la frontera de Marruecos han estado seriamente distribuidos á consecuencia del nombramiento de Hadji-Mohammed, jefe de las kabilas de Beni-Suasen.

Ha sido destinado al ejército del Norte el brigadier Araoz.

A la una y catorce minutos de esta tarde ha salido de Murcia para Cartagena el señor ministro de Marina.

El Sr. Salaverria ha pedido varios datos á las direcciones de su departamento para enterarse detalladamente del estado en que se encuentran la administración y la recaudación de todas las rentas é impuestos.

El Sr. D. Martín Belda ha estado hoy en la secretaría de Hacienda á visitar al Sr. Salaverria.

Se ha encargado del gabinete particular del Sr. Ayala, ministro de Ultramar, D. Tomás Luceño.

Hoy se ha hecho cargo del ministerio de Ultramar, el Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala. El Sr. Romero Robledo le ha hecho entrega del mismo personalmente.

No es cierto, como se nos había asegurado, que el Sr. Morales Ramirez, gobernador civil de Ciudad-Real, mandase prender al señor conde de Valmasada, pues con decir que no disponia desde los primeros momentos de fuerza alguna, queda rectificada dicha versión.

He aquí el telegrama de dicha autoridad al ministerio-regencia cuando recibió orden del conde de Valmasada para que se dejara relevar:

Relevado de orden del general conde de Valmasada, mi responsabilidad ha concluido. Se el respeto y consideración que debo al poder constituido, á quien con la lealtad y abnegación que en mi larga carrera siempre he demostrado, hubiera servido hasta ser reemplazado por disposición del gobierno, dejando así incólume el principio de autoridad.

La función del líoco Piquer que debió tener lugar el 30 del pasado, y que se suspendió por causa de las circunstancias, se verificará el jueves 7 del actual, á las ocho y media de la noche.

Hoy ha llegado á Madrid el oficial que fué de Gobernación Sr. Garrido.

Hoy ha llegado á Madrid el general Orive, ex-capitán general de Estremadura.

A las tres de esta tarde ha sido hallado el cadáver de un hombre en el paseo de Santa Bárbara. El juzgado de guardia se constituyó en dicho sitio y comenzó las diligencias sumarias.

A las siete de esta mañana han sido detenidos por dos guardias del cuerpo militar de orden público seis sujetos en la puerta de Alcalá que carecían de documentos que acreditasen su personalidad. De ellos tres han resultado ser prófugos del ejército, y existen indicios, según se nos ha dicho, de que sean los presidarios que se han fugado del penal de Alcalá de Henares.

A las cinco y cuarto ha empezado esta tarde el consejo de ministros.

Segun nuestras noticias, no es exacto que vaya mandando la fragata en que ha de embarcarse en Marsella el rey un general de la armada.

Aun no está definitivamente acordada la formación del nuevo ayuntamiento de esta capital. Esto depende de que varias personas importantes acepten el cargo de concejales. En general formarán la nueva corporación municipal personas de posición y arraigo é identificadas con la actual situación.

Esta tarde se ha desprendido un gran trozo de pared en el patio de la cárcel de mujeres. Como esto se repite con bastante frecuencia, se nos ruega llamemos la atención del ayuntamiento sobre el estado ruinoso de aquel edificio.

Los funcionarios de la secretaría del gobierno civil que presentaron su dimisión continúan en sus puestos, pues, como ya hemos dicho, el señor duque de Sexto se propone ser parco en la renovación del personal.

La Agencia Americana nos transmite esta tarde el siguiente TELEGRAMA: Santander, 13 (11 y 50 mañana). Llegó el vapor-correo de Socca. No falta ninguno. Buen tiempo.

Hoy ha tomado posesion de su cargo el nuevo jefe del personal del ministerio de Fomento el Sr. Sabando.

Ha sido declarado oficial el instituto de segunda enseñanza de Ponferrada.

Parece que S. M. el rey se detendrá en Madrid más tiempo del que se habia dicho. Lo positivo es que desde Madrid se dirigirá en breve al Norte á ponerse al frente del ejército.

A las cinco de la tarde de hoy llegó el ministro de Marina á Cartagena y la comision que sale á buscar al rey, á los que se les han hecho los honores de ordenanza y una ovacion inmensa, tanto en la estación como en la carretera, que se hallaba engalana, repitiéndose con entusiasmo las aclamaciones de Viva el Rey D. Alfonso XII!

Escasas de interes son las noticias de Cuba que nos facilitan los diarios de la Habana recibidos hoy. A la fecha del 13 de diciembre no se tenia noticia de ningún hecho de armas importante.

Segun el Diario de la Marina no merecen el nombre de insurrectos las partidas de merodeadores que pululan por las Villas, cometiendo sus fechorias acostumbradas.

Las seis guerrillas correspondientes á cada uno de los partidos de la jurisdicción de Cienfuegos están ya completamente organizadas y listas para hacer servicio.

Igual actividad y decision se nota en las demás jurisdicciones de Cinco Villas.

Del Camagüey nada se sabia.

La columna del comandante Nieto atacó en San Juan de Bajá las partidas de Vicente García y Tito Calvar, tomándoles las posiciones que ocupaban, y causándoles 11 muertos, siendo después quemado el gran campamento que tenían en aquel punto. Por nuestra

parte dos heridos graves y dos contusos.

Esta tarde se ha recibido en Madrid el siguiente despacho telegráfico: París, 3.

Hoy han comido juntos S. M. el rey D. Afío y S. A. R. el duque de Montpensier.

Terminada la comida, el rey recibió á la colonia española, quien prodigó á S. M. y al duque de Montpensier las mayores pruebas de adhesión y cariño, mostrándose satisfecho al ver la estrecha union que reina entre el rey y su augusto tío.

GUERRA CIVIL.

Segun noticias de origen carlista, el dia 22 abandonó el lecho por algunas horas el cabecilla Mogrojo, cuya herida ha comenzado á cicatrizarse.

Ha salido de Barcelona con direccion á Gerona, á fin de ponerse al frente de la division que opera en aquella provincia y seguir la campaña contra los carlistas, el general D. Pedro Estévan.

Con el señor general Quesada va tambien al Centro el brigadier Sr. Cendeja, á fin de mandar una brigada.

Borrix sigue al frente de las bandas faciosas de Vizcaya, habiendo admitido D. Carlos las dimisiones presentadas por los brigadieres carlistas Ormaeche y Fontecha, y el coronel del batallon de Durango señor conde de Robres, quienes pidieron la destitucion de Borrix.

El dia 4.º, por la mañana, salió de Valencia, á operaciones la brigada antes Daban y ahora Vilaadampa. Ya habrá salido tambien la brigada Arnaiz.

Segun noticias, la faccion Madraco parece que se halla en el campo de Bello, á cuyo punto ha marchado el coronel Sancho en su persecucion.

Hoy por la mañana no se habian recibido noticias referentes á la guerra civil.

Una correspondencia de Logroño, dice que las fuerzas carlistas en Estella son, un batallon de la junta y dos castellanos, con ocho piezas rodadas de las baterías guipuzcoanas. En Muniaín y Puente la Reina hay dos baterías alavesas.

Escriben de Belchite que Pallés entró el dia 23 en Oliete, permaneciendo hasta el 25; de allí marchó á Huesa, donde continúa por causa de las nieves.

Segun noticias recibidas del Norte, anteaer á la una de la tarde formaron en la carretera de Lardero algunas de las fuerzas del segundo cuerpo de ejército para ser revistas por el general en jefe.

Además de la division Fajardo, formaron las compañías de ingenieros y las baterías afectas al cuartel general, y una brigada de la division La Portilla que al efecto habia ido á Logroño desde los acantonamientos que ocupaba.

Las tropas desfilaron por enfrente de la casa que ocupa el general La Serna, repitiendo los soldados por medias compañías el viva reglamentario. Con este motivo se publicó la siguiente allocucion:

«Soldados: la nacion y el ejército aclaman en este momento rey de España á D. Alfonso de Borbon y Borbon.

Juremos defender esa bandera, que es la de la legitimidad, la libertad y el orden, y hagamos doblar la cerviz ante ella á los fanáticos partidarios del absolutismo, que desde sus invisibles trincheras os lanzan un reto á muerte.

Soldados: viva Alfonso XII, viva España.—Vuestro general en jefe, Manuel de La Serna.»

Los carlistas han convertido en hospital la iglesia del monasterio de Loyola (Azpetitia), donde existen numerosos heridos. Del hospital de Tolosa han sido allí trasladados muchos de los que habia procedentes de los combates de Urnieta.

Ha empezado á publicarse en Bayona un nuevo periódico carlista titulado la Cruzada Española.

El 30 pasaron precipitadamente por detrás de Ansotegui y Arnaiz algunas fuerzas faciosas en direccion á Valmasada, donde se dice que han ocurrido entre los carlistas disturbios parecidos á los de Durango.

La columna Lasso, que debió llegar el jueves á Ferrel, recibió orden de marchar á Monreal del Campo.

Ha sido destinado al ejército del Centro el brigadier La Cendeja.

El general Loma sigue bastante mas aliviado de la herida que recibió en Urnieta.

Ha sido destinado al ejército de operaciones del Centro el brigadier Velasco.

Esta noche ha salido para encargarse del mando del ejército del Centro el general Quesada.

Ha sido agraciado con la cruz blanca del Mérito militar el oficial tercero de la aduana de Bilbao, Sr. Conejero, por los servicios prestados durante el sitio de aquella vivota villa, y con la cruz roja el administrador de la aduana de Puigcerdá, Sr. Fernandez la Riva.

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 3. — San Telesforo, papa y mártir, y San Timoteo, obispo. —Sol: sale á las 7.45 y se pone á las 4.45. —Luna: sale á las 5.44 de la mañana y se pone á las 2.34 tarde. —Temperatura maxima de ayer: 12.5 grados, y la minima cero. —Ayer llovió en Segovia.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de San Ginés, donde continúa la novena de la virgen de los Remedios: por la mañana á las diez habrá misa mayor y por la tarde, en los ejercicios predicará el P. Venancio Pardo. —En las parroquias habrá por la tarde vísperas de los Santos Reyes. —En San Antonio de los Portugueses habrá misa cantada en obsequio de su titular, estando su Divina Majestad de manifiesto hasta las doce, que se hará la reserva. —En la parroquia de Santiago celebra su funcion de instituto el Monte-Pio del Niño Dios de la Salud con misa mayor y sermón, siendo orador D. Manuel Uribe; concluida la misa se cantarán pastorales durante la adoracion de la imagen.

Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

CORREO DE LA NOCHE.

Me das la vida... Seguiré consejo y V...

BOLSA.—Cot. ofic. de ayer 4 enero.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULT. PRE, MOV., etc. listing various financial data.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—8 1/2.—E. 2.º impar.—L'italiana en Algeri.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.º par.—La esposa del vengador.—Dir en el blanco. ZARZUELA.—8 1/2.—T. 1.º.—El barberillo de Lavapiés. CIRCO.—8 1/2.—T. 1.º impar.—A beneficio de D.ª Elisa Boldun.—La Virgen de la Lorena.—Los enamorados. APOLO.—8 1/2.—T. 4.º.—Los diamantes de la corona. VARIETADES.—8 1/2.—Mas vale maña que fuerza.—Una boda improvisada.—Los raves reales. NOVEDADES.—8 1/2.—El conazon de un bandido.—Baile.—Roncar despierto. ESJAVA.—8.—De pillo a pillo.—La sartén y el cazo.—Las dos joyas de la casa.—Dificultades.—Baile.—Mal de ojo.—No más secretos.—Este cuarto no se alquila.—El amante prestado. CAPELLANES.—7 1/2.—El secreto en el espejo.—Los Robinsones.—Las reformas.—El membrillo de oro.—La pastora de Subiza.—Cuadrillas. LUZON.—8.—Cero y van dos.—Al que no quiere caldo la taza llena.—Sobrinos que da el demonio.—Las diabluras de Perico.—Baile.

MODAS.

La nueva forma de las faldas sin pouf ni recogidos, sino lisas y ceñidas de arriba, no ha alterado la combinacion de paños para el vuelo: se siguen cortando, nosgada la parte de adelante y con los paños enteros por detrás, uno y medio si la tela es estrecha, uno solo si es ancha, cuya tela se recoge en la gran tabla triple que ocupa el centro de atrás; el vuelo por abajo debe ser de unas tres varas y media, la cola se corta por abajo y de bastante punta, aunque no muy larga para el calle.

Para los trajes de salón se hacen las faldas en este mismo gusto y hechura, aunque la cola es inmensa, por lo cual necesitan algo más vuelo, no mucho, porque la moda exige que la falda quede casi estirada excepto por detrás, donde la tabla forma pliegues muy profundos que no se abren hasta la mitad inferior de la falda. Las telas ricas se estilan como nunca, y la faja, el terciopelo, el matalasé y el brocatel, se combinan unidas cualquiera de las dos telas y se adornan de encajes perlados, de pluma ó piel, aun para salón.

Los cuerpos enteramente escotados no están admitidos hoy mas que para baile. Para concierto, comidas oficiales ó cualquiera otra clase de recepción, se llevan trajes por donde se sienten, pero solo escotados en corazon ó en cuadro, y la manga bullonada, ó desde el codo abierta y adornada con ricos encajes: los cuerpos se hacen de talla muy larga, y aun los escotados, siguiendo la forma de coraza, se hacen con aldetas bordándolos de cristal, de acero ó de perlas como el delantal ó mantelo, con el cuerpo escotado: la manga es tan pequeña que resulta casi nula.

La union de dos colores y dos telas, algo comprometida para trajes de calle, es aun más peligrosa para trajes de salón, porque tratándose de colores claros es muy fácil que resulte un traje chocarrero. Los dos tonos de un mismo color, y las dos telas en un mismo, es lo más elegante y ménos peligroso; pero como la moda autoriza tambien colores contrarios, citaremos como de buena combinacion el azul y el rosa, pálidos ambos, azul y el mariz, el terciopelo negro con rosa fuerte ó verde agua, y el botón de oro con encajes negros perlados de azabache: sobre este último traje negro es tan rico como distinguido un delantal ó mantelo de redonda negra con azabache ó aceros azulados y el cuerpo igual.

COMOS ENTEROS A 3 Rs. LIBRA; Chuletas y magro á 30 ctos. Libra; despojos de cerdo á 42 rs. arroba; manteca en rama á 74 rs. arroba; jamon por piezas á 20 ctos. libra, y por libras á 4, 5 y 6 rs.; chonizos de Candelario, á 11 rs. docena. Espiritu Santo, 13.

EN LA CALLE BORDADORES. Desguaña á la plazuela de San Ginés, se ha puesto la leña á 4 ctos. cuartillo, en competencia, el puesto que tanto gusto ha dado los años anteriores al público.

SE ESPENDE CISCO DE CARBON Negro encina á 12 rs. quintal, tambien lo hay bueno de refama por espueftas grandes y chicas y carros y medios carros. Calle de Teftuar (antes de los Negros), 22, carbonería.

SE LIQUIDAN magnificas alfombras de terciopelo y ricas de Aubusson. Relatores 22 y 14, entresuelo, derecha.

EN EL PUNTO MAS PRINCIPAL. De todo Madrid se cede un acreditado establecimiento industrial, cuyos productos liquidos son altamente satisfactorios, siendo el capital que se emplea de alguna consideracion. Razon, Corredora Baja, 10, tienda de efectos de escritorio.

SELLERIAS Y MUEBLES. SE HAN hecho reformas y coladuras. Re...

MAQUINAS para coser. Las mejores y más baratas. BARRIO NUEVO, NUM. 13. PRIMERA LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.º, PARA MANILA. El 28 de diciembre saldrá de Cádiz y el 3 de enero de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español BUENA VENTURA. Los billetes para el pasaje oficial solo se despachan en Madrid. Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Paseo de Recoletos, 10, bajo.

VINOS TÓNICOS MEDICINALES. Producen excelentes resultados en la anemia, clorosis, asma nervioso, inapetencia, ostrildia, flores blancas, convalecencias prolongadas y para prevenir la invasion y repeticion de las calenturas intermitentes. Farmacia de Gonzalez Saenz, plaza de Santa Ana, núm. 9. Se facilitan prospectos gratis.

DINERO SOBRE PAPELETAS del Monte y alhajas. Cruz, 17, principal.

La Excm.a señora DOÑA LUISA ATELLIS Y VERDIS, viuda del excelentísimo Sr. D. Juan García Conde, mariscal de campo de S. M., falleció á las ocho de la mañana de hoy 4 del corriente.

Sus hijos D. Manuel, doña Dolores, hijos políticos, nietos, biznietos, sobrinos y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 3 del presente mes á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria Hernan Cortés, 15 y 17, al cementerio de la Sacramental de San Martín; en lo que recibiran especial favor.

Se suplica el coche.—El duelo se despiste en el cementerio.—No se reparten esquelas.

PRISIPELAS, SARAMPION, VIRUELA, herpes, EL ELEOLADO MIR es su mejor específico. Boticas de Borroñ, Aribas y Hernandez, y droguerías del Horno de la Mata.

AGUA DE STA. LUCÍA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, dolores y lagrimeo. Frascos á 24 y 14 reales. Ruda, 14, botica, y Pontejos 6.

DUEÑAS, (MEDICO-GRUJANO), DENTISTA. Carretas, núm. 7, pral.

LICOR Y JARABE DE BREA. vegetal, preparados por el Dr. Just. La buena aceptación que merecen, tanto de los facultativos, como del público, es la mejor garantía de su especial preparacion. Peligros, 4, botica.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO. Empréstito romano, Crédito Comercial, títulos de sisas, bonos y cupones. Dirijirse á Manuel Mosacua, calle de la Victoria, 7, escritorio.

MESAS DE COMEDOR. para ocho cubiertos á 140 rs.; sillones de reps, gran surtido de rejilla. Antes de comprar muebles en almonedas, visitad esta fabrica para cerciorarse de la buena clase y precios arreglados de todos los muebles. Fuencarral, 301.

ALFOMBRAS MECUSA EN VARA. Cien mil piezas á 3 y 4 rs. Carretas, 16, pral. y bajo.

OSTRAS. FRESCAS á 6 rs. d.º Cruz, 12, pral.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. FERRUGINOSO, PREPARADO POR EL DR. JUST CON EL HIERRO METÁLICO, SEGUN VEZÚ. Este método, sin alterar en nada su composicion, le hace mas asimilable para los órganos digestivos. Peligros, 4, botica.

MODISTA DE VESTIDOS.—SE hacen pronto y con economía. Tambien se cortan á 6 rs. y por 12 los hilvana. Cava de San Miguel, 11, 2.º derecha.

VIVA EL REY ALFONSO XII! V. Berthamy enseña ciencias, francés, italiano, etc., de viva voz ó por correspondencia. Barco 6, 4.º.

ACEITUNAS. Hay una gran partida, sevillanas, á 9 rs. cuñete. Gorguera, 7.

CARBONILLA Y COKE DEL GAS. Cien mil piezas á 3 y 4 rs. Carretas, 16, pral. y bajo.

COLEGIO DE DENTISTAS DE Madrid, Caballero de Gacaeta, 2 y 4, pral. No pudiendo de siete á diez de la mañana ocuparse mas que de los pobres por ser mucha la afluencia de personas que acuden, ha resuelto su director que para los artesanos se reciba de diez á cinco de la tarde, teniendo su personal competente de los alumnos mas adelantados. Tambien encontrarán elixires, opiatas y polvos dentificos á la mitad del precio que en casa del director Alcaiz, 19, 2.º donde reciben 105 Sres. Trivino é hijo de 10 á 4.

CURAZAO D. GULLOT. Desde que se conoce este curazao sin rival, el de Amstodam perdió su fama. El primero se fabrica con buen cognac y no se compara. El segundo se hace con espíritu de vino y se le da color con ingredientes.

El curazao Gullot debe su fama universal á su finura y su aroma y mas que todo á sus condiciones higiénicas. Es blanco y hay dulce y seco.—Agencia exclusiva, calle de la Cruz, 22, principal.

ANTICUIDADES. VALVERDE, N.º 10, C.º BAJO.

AVISOS GENERALES.

CALLE DE SEGOVIA, 33. HAY un ama de cria para casa de los padres. la portera dara razon.

D. GARRIDO.

El desahucio que no tome hoy mis especificos los tomara mañana (si puede) o si no los toma se acordara despues el o su familia de no haberlos tomado. El que empiece tomarlos y sigue las instrucciones de aquellos que les conviene, el desprestigio de mis especificos, quedamos los dos en mal lugar, por de pronto; pero es costumbre de acordar despues de mi y en el mejor sentido el enfermo o sus parientes. Desahuciados, creo hacerlos un favor con recordarlos la superioridad de mis especificos: ya despues vuestra determinacion de ensayarlos o no nada me importa. La consulta medica, el autor y su farmacia, Luna, 6.

IDIOMAS

bajo la direccion del Sr. Ayuso. Campomanes, 11, entresuelo.

A LAS SEÑORAS.

La especial en batas de ultima novedad desde 40 rs. a 300. Atocha, 40, frente a San Juan de Dios.

GRAN ALMONEDA

de muebles, sillerias y cortinajes de todas clases, con telas de alta novedad a precios muy economicos, respondiendo de su buena construccion. Travesia de Trujillos, 2, principal.

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres con leche de un mes. Calle del Ave-Maria, 43, bajo.

DOMINOS Y CAPUCHONES. LOS que tanto han llamado la atencion en la calle de Fuencarral, número 5, se alquilan en la de la Luna, núm. 4.

HERNIAS O QUEBRADURAS. Relajaciones de la matriz. Curacion con los infalibles parches Ribé, Horno de la Mata, 17, pral.

POCION RECONSTITUYENTE DE ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO; PREPARADA

por el Dr. Font y Martí.

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administracion del aceite de hígado de bacalao ha sido nuestro objeto, habiéndonos conseguido de tal modo, que sin perder ninguna de sus propiedades, se hace tolerable hasta por los estomagos mas delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no solo al hierro, sino tambien a la quina. Unico depósito en Madrid calle del Caballero de Gracia, número 23 dupl. farmacia del doctor Font. Precio 12 y 16 rs. frasco.

NETRASPASA UNA TIENDA ESPACIOSA. Calle del Pez, 36, portera, daran razon.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Minas, 20, carniceria.

CARMEN, 8, Pral. 1.ª. CUEROS. Pedes desde 9 a 20 rs.

LEÑA DE PINO Y ROBLE, UTIL para estufas, pastelerias, tintoreros, carbonarias, maquinas de vapor, fabricas de todas clases, etc. El precio de 8, 12 y 14 cuartos arroba. Pasando de 100 arrobas se lleva a domicilio a 11, 15 y 16 cuartos respectivamente. El peso solo se hará en el sitio que se vende, estacion de las Pulgas (paseo Imperial).

UNA SRA. DECENTE, SOLTERA desea un caballero solo, o bien otra señora sola, para ama de gobierno; tiene personas que la garantizan. Daran razon calle de San Ignacio, 3, bajo dcha.

SE CEDE UNA SALA CON GABINETE y alcohol. Jardines, 21, tercero.

PERDIDA. ANTEANOCHÉ. EN la Puerta del Sol, se perdió un perro blanco pequeño, aunque grueso, de orejas y lanas largas y el hocico tambien largo. Atiende al nombre de Thom. En la Cuesta de Santo Domingo, 3, portera daran el hallazgo.

PERDIDA. SEHA ESTRAVIADO un anillo de oro y perlas con esmalte azul y guardapelo con retrato. Por ser recuerdo de familia se dará un buen hallazgo al que presente en la calle de Tudesco, 38 y 40, portera.

QUE HA PERDIDO UNA SORTIJA que tiene montados al aire un diamante de tabla en el centro y ocho ó nueve de rosa al rededor. Se gratificara con una onza de oro al que lo entregare. Plazuela del Alamillo, 5, 2.ª dcha.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Solana, 3, tienda.

OSTRAS FRESCAS.

En el depósito general, calle de Alcaá, café del Brillante, se espanda diariamente hasta fin de abril. Precio de hoy, 6 rs. docena.

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Calle de Monserrat, 30, piso 3.ª

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Plaza de los Mostenses, núm. 5, pral. interior.

SE VENDEN LOS ULTIMOS REtratos del principe Alfonso a 10, 2 y 4 rs. Calle de la Luna, 6. 1

HORTICULTURA.

Se ha recibido una remesa numerosa de rosales injertos, alta caña y bajos, trepadores de Banks amarillos, blancos, multiflores y bengalas, así como otras variedades especiales. Dirigirse a la quinta de la Esperanza ó a su sucursal plaza de Topete, antes de Santa Ana, entrando por la del Angel. (Catálogos.)

UN PROFESOR, CON TITULO. Pasara a casa de los señoritos y señoritas que deseen perfeccionarse en la gramatica y ortografia castellana, aritmética, hermoaletra española e inglesa y geografía. Se avisara, Esgrima, 12, 2.ª dcha. 1

FRANCES. SE ENSEÑA A DOMICILIO y en casa del profesor. Dirigirse, Esgrima, 12, 2.ª derecha. 1

QUE VENDE UN MAGNIFICO UNIFORME nuevo de gobernador civil. Visitacion, 3, sastreria daran razon.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Irlandeses, 3, 4.ª

GANGA.

En la calle del Arenal, núm. 23, entresuelo de la derecha, se hace almoneda de cristal, loza, ropas y otros etc. tos

COMADRE, 39, Pral., HAY UN ama de cria para su casa.

CARBON DE ENCINA SUPERIOR. Calidad a 5-12 rs. @, de dos arrobos en adelante, puesto en casa de los señores consumidores. Esta desconocida rebaja se hace a causa del derribo. Puebla, 17, casa baja esquina a la del N.º.

RELOJES EN COMISION. ACABA de llegar un comisionista con los relojes de las mejores fabricas inglesas y suizas desde los precios de 100 rs. a 200 rs. Costanilla de los Angeles, 12, 2.ª

HABITACION CON ASISTENCIA. No sin ella, Abada, 19, pral.

ENFERMEDADES DE PECHO

CLOROSIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Dr. CHURCHILL. Precio 4 francos el frasco en Paris. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta marca de fabrica de la Farmacia SWANN, 12, r. Castiglione, Paris.

Las Tablillas Pectorales del Doctor CHURCHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos cajita, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfitos.

En Madrid: depósito por mayor Compania Ibero-Universal, Preciados, 74 duplicado, principal.

ANIVERSARIO.

El señor

DON FRANCISCO CARRILLO Y HEREDIA, abogado del ilustre colegio de esta corte, falleció el día 5 de enero de 1874.

R. I. P.

Todas misas que se celebren en el monasterio de las señoras Descalzas Reales, despues de las diez del día de mañana, por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor y a la hora citada, se celebrara misa cantada, oficiando el excelentísimo Sr. D. José Pujado y Espinosa, esponiéndose S. D. M. manifiesto hasta el anochecer.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos le encomendaria a Dios.

ANIVERSARIO.

El señor

D. FRANCISCA LIANCOURT, viuda del brigadier don Francisco Alameda, falleció el día 27 de diciembre próximo pasado.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el martes 3 del corriente en la iglesia de la orden de Calatrava, por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, se aplicaran por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

ANIVERSARIO.

El señor

D. FRANCISCO CARRILLO Y HEREDIA, abogado del ilustre colegio de esta corte, falleció el día 5 de enero de 1874.

R. I. P.

Todas misas que se celebren en el monasterio de las señoras Descalzas Reales, despues de las diez del día de mañana, por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor y a la hora citada, se celebrara misa cantada, oficiando el excelentísimo Sr. D. José Pujado y Espinosa, esponiéndose S. D. M. manifiesto hasta el anochecer.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

ANIVERSARIO.

El señor

D. FRANCISCA LIANCOURT, viuda del brigadier don Francisco Alameda, falleció el día 27 de diciembre próximo pasado.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el martes 3 del corriente en la iglesia de la orden de Calatrava, por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, se aplicaran por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO. La señora D. CONCEPCION DEL CASTILLO de Pizana, falleció el 5 de enero de 1874. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 5 del actual, en la iglesia parroquial de San Luis obispo, por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora. Su viudo e hijos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO. El señor D. FRANCISCO FERNANDEZ DE LOS RIOS, propietario, caballero de la real y militar orden de San Fernando y de la de Beneficencia, diputado provincial y teniente alcalde que fué de esta capital, falleció en 5 de enero de 1874. Su desconsolada viuda e hijos y demás parientes, suplican a sus amigos le encomendaria a Dios y se sirvan asistir dicho día 5 a las diez de su mañana a la misa de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrara en la parroquia de San Millan.

LA EXCMA. SEÑORA D. M.ª DE LAS MERCEDES NAVA Y MERIDA, viuda del mariscal de campo don Juan Creagh y Lacy, ha fallecido en la madrugada del día 4 del mes actual. Sus hijos, D. José y dona Cristina Creagh, hija política doña Carlota Plaza y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver el día 5 a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, travesia de la Puerta, núm. 6, a la sacristia de San Nufonso y San Martín; a lo que quedaran muy reconocidos. No se reparten esquelas.

BAILE O ARMAS, ETC., 120 Rs. Dal mes. Fuencarral, 6, litografia.

ALMONEDA DE MUEBLES. Calle de San Joaquin, 3, pral. dcha.

HERCULES, NUEVA MAQUINA de coser. Vease, Abada, 19 tda.

ZAPATILLAS SUIZAS a 14, 16 y 18 rs. par.

Botas a 22, 24 y 26 id. id., clase la mejor de todas, como sabe bien nuestra numerosa clientela. Las tenemos de fantasia hasta 30 rs. par. Venta por mayor y menor. El Gébro, Montera, 24.

ZAPATILLAS SUIZAS por mayor y menor, clase especial desde 16 rs. a 50. Botas desde 24 reales a 70. La Loba Marina, Montera, 22.

CALZADO

sólido, elegante y con economia bien entendida. Se garantiza. Plaza de Herradores, 12, zapateria.



Liquidacion de anteojos en verdadero cristal de roca del Brasil garantido, anteojos de larga vista, gemelos de teatro, campo y marina, barómetros, termómetros, lentos de aumento y una ininidad de articulos de óptica. Espoz y Mina 14.

FARMACIA BAYONA DROGUERIA Calle Chegaray 14 y 16. L. LEBEUF, farmacéutico de 1.ª clase, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, y proveedor de los mismos. GRAN DEPÓSITO PARA LA EXPORTACION DE TODAS LAS AGUAS MINERALES FRANCESAS Y EXTRANJERAS. PRODUCTOS ESPECIALES DE LA CASA LEBEUF. Exigir sobre todos estos productos el nombre de LEBEUF y la firma. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. Reconstituyente energético, especialmente útil contra todas las afecciones del pecho, contra el raquitismo y la escrófula. Aceites blanco, amarillo, oscuro, los tres de una pureza perfecta; se venden en frascos con la firma LEBEUF como garantía. BREA VEGETAL LEBEUF. Para hacer el agua de Brea, unica preparacion conteniendo la brea sin alteracion ni modificación alguna. CAPSULAS TERNIFUGAS (contra la solitaria). Remedio muy eficaz y de un empleo muy fácil. COLTAR SAPONINADO. Anti-miasmático eficaz. Bayona, 14 y 16 calle Chegaray. Depósitos: PARIS, 25 rue Réaumur. MADRID, Moreno Miquel, Hernandez y la Compania Ibero-Universal, Preciados, 74 duplicado, principal. catrizante de las heridas, adoptado en los hospitales de Paris y los de la marina francesa. ESENCIA CONCENTRADA DE CANCHALAGUA, para hacer instantaneamente el cocimiento de Canchalagua. Purifica la sangre y se emplea contra las congestiones. Jarabe y vino de Canchalagua, tónicos poderosos. GRAGEAS VERMIFUGAS y purgantes para los niños, son el más seguro y dulce específico contra las indisposiciones verminosas. JARABE PECTORAL Y BALSAMICO, el mejor y el más agradable al gusto de todos los jarabes pectorales a las jóvenes, etc.

JARABE DE LABELONYE. FARMACIUTICO DE 1.ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los más célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropeasias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de voz, etc. Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y C.ª, 59, Rue d'Anker. Depósito general en Madrid: Compania Ibero-Universal, Preciados, 74 duplicado, principal.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ. APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Resulta de dos infomeres dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el más grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pallidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jóvenes, etc. Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y C.ª, 59, Rue d'Anker. Depósito general en Madrid: Compania Ibero-Universal, Preciados, 74 duplicado, principal.

Farmacia de HOGG, 2, rue de Castiglione, Paris. (Mencion honorifica.) ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE HOGG. Recomendado por todos los médicos, y empleado con gran éxito contra la tisis, las afecciones escrófulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, debilidad flores blancas, etc. Exigir la marca de fabrica inclusa que cubre la capsula de cada frasco de forma triangular, y la firma HOGG y Cia, que debe hallarse sobre la muestra. Depósitos en Madrid: Comp.ª Ibero-Universal, Preciados, 74 dup.ª pral.ª, Dr. Simon, y principales farmacias.

HIERRO QUEVENNE. El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa más activa, más agradable y más económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorosis. La experiencia me ha demostrado que ninguna preparacion ferruginosa es mejor tolerada que el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los límites de las dosis muy moderadas. BOUCHARDAT, Anuario de terapeutica, 1863. El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de 100 medidas, a 3 fr. 50 c. MEDIDA DE LA DOSIS: 10. CENTIG. 100 grageas, 5 100 grageas, 3 Depósito general en casa de Émile Geneveix, 14, rue des Beaux-Arts, en Paris, y en todas las farmacias. Exigir el Sello Quevenne, y la Marca de Fabrica arriba indicada.

PURGA. Parapurgarse ningun remedio es mas comodo ni mas agradable que las PILDORAS DE HAUT. Se hallan en todas las farmacias con un libro ó instrucciones de 48 págs

SECRETAS CLAMBERN. UNICION. BACILO, PUERTA Y SECHA POR EL VIRUS DE ZARPARILLA: ligeros, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. FOSFOS DE ALUMINA: honorares reconocidos a 8 antigüas, ligeros, blancos, color pallido. Depósito en todas las farmacias y droguerías. Un gratis. Paris, rue Montorgueil, 19. Compania Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado, principal.

Diploma de Mérito. — Exposicion de Viena, 1873. POLVOS Y PASTILLAS Americanas del Dr PATERSON, de Nueva-York. Tonicas, estomacales, digestivas, anti-nerviosas.

Unicas Pastillas digestivas premiadas en la Exposicion de Viena. Gozan de una fama universal como remedio pronto y seguro contra los dolores de estomago, la falta de apetito, las acedias, las digestiones pesadas, la dispepsia las gastritis, las enfermedades de los intestinos, etc. (Extractos de articulos publicados por los periódicos médicos: La Lanceta de Londres, el Escalpo de Bruselas, la Gaceta de los Hospitales, la Abeja Medica, la Union Medica, la Revista Terapeutica, el Correo Medico, etc. de Paris.) Instruccion detallada, en todas lenguas. — NOTA. Para evitar las falsificaciones inertes y a veces nocivas, exijase sobre cada pastilla y cada paquete de polvos, el nombre de PATERSON, y sobre cada caja la firma de FAYARD, propietario exclusivo. Como tambien sobre el Rotulo, el sello oficial del Gobierno Frances. Depósitos: Lyon, 9, rue de l'Hôtel-de-Ville. — Madrid, Comp.ª IBERO-UNIVERSAL, 74, duplicado Preciados ppal. — Borrell hermanos.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR. El Rob Boyveau L'Affecteur es el unico autorizado y garantido legitimamente con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, del año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio. Depósito general: En la casa del Dr. GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS, Paris, 12, rue Richer. Depósito general en Madrid: Comp.ª Ibero-Universal, Preciados 74, dup.ª pral.ª. — Simon; Borrell, hermanos; Escolar; Moreno Miquel; Quisada; Somolinos; Ulzurrun; Saavedra; Hernandez, Mayor, 27; Sainz, Pez, 9; Just, Peligros 4. — Manila, Siekzobel.

CARROS DE MUDANZAS de Federico Delrieu, Arenal 7, Salesas 40, Paseo de Areneros 4. Ajuste alzados ó por carros: de un caballo, 20 rs.; de dos, 30, 40, 50, 60 y 80 r

LIBROS.—SE COMPRAN, JACOMETREZO, 18, libreria de N. Guijarro.

ALMONEDA. Muebles espanoles y extranjeros. Alombras de todas clases. Reina, 27.

HABITACIONES AMUEBLADAS. Escalatiná, 3 y 40 pral. 1.ª qda.

SE ARRIENDA UN GABINETE con asistencia ó sin ella a un señor sacerdote ó a un caballero estable. No es casa de huéspedes. Lobo, 31, ultramarinos.

DLIXIR ANTIREUMATISMAL DE Sarrazin-Michel de Aix. — Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, gota ciática, jaqueca, etc. 10 francos el frasco para 10 días de tratamiento. Uno ó dos bastan, regularmente. Se encuentra en todas las farmacias. Depósito general en España: Compania Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado principal. — Barcelona, Alomar y Uriach; Bilbao, viuda de Somonte; Coruña Bescansa, hijos.

NO MAS FUEGO NI UNTURAS FUERTES. LANMIENTO ALONSO OJEA

verdadero: no más fuego, garantizado, vejigatorio y resolutivo. Obra en verano é invierno. No deja señal alguna. Curacion radical y mas económica de las anginas, exostosis, infosuras, infartos, hujaciones, pulmonias, quistes, reumatismos, sobrehueos, vejigas, parálisis, esparabanos, etc. Precio: 14 rs. botella. Depósitos en Madrid: Ulzurrun, Borrell y Compania, Ibero-Universal, Preciados, n.º 74 duplicado principal. Tiedra, E. Alonso Ojea. En provincias en las principales farmacias.

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. Jimenez, para la TOS.

sin narcóticos ni calmantes que perjudicun la salud, son, sin rival, el mejor medio para combatir as toses por rebeldes é inveteradas que sear, catarros, ronqueras, etc. etc. Véanse los prospectos en las farmacias del Dr. Just, Peligros 4; y Ulzurrun, Barrio-Nuevo, 11, Madrid, y en las principales de provincias.

VENTA Y COMPRA DE ANTIGüedades. Gobernador, 23, pral

FONDA DE BARCELONA, ABADA, 12. Hospedaje de 20 a 25 rs. No darse de los cocheros.